

Clase 1

2 horas pedagógicas | OA13, OAI, OAH

N1

Objetivo de la clase

Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, a partir de conversaciones grupales.

Recursos pedagógicos

- Ficha 1
- Lámina 1

Preparar el aprendizaje

El profesor comienza con la pregunta guía: **¿Por qué si los humanos tenemos distintas culturas, naciones, legislaciones y territorios, tenemos derechos que son iguales para todos, es decir universales?**

El profesor reflexiona en torno al concepto –universal– y establece que según la Real Academia de la Lengua Española esta palabra significa que es algo relativo o perteneciente al universo, que comprende o es común a todos en su especie, sin excepción de ninguno, que se extiende a todo el mundo, a todos los países, a todos los tiempos.

El docente introduce la temática del módulo a desarrollar, presentando un video que motive el trabajo con los contenidos propuestos. Aquí se presenta una reflexión en torno a los derechos humanos.

Se proyecta el video:

<https://www.youtube.com/watch?v=yUveeerGR7M>

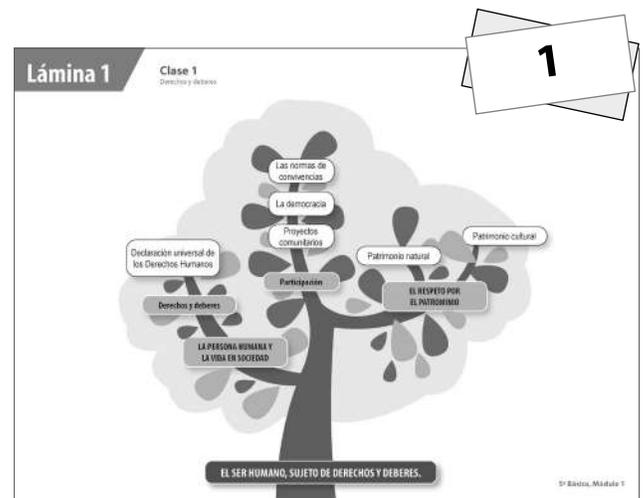
Pregunta a los niños **¿Por qué es importante proteger el desarrollo de los seres humanos y sus derechos?**

Los estudiantes dan sus opiniones.

Enseñar un nuevo conocimiento

El profesor dice que a partir de ahora comenzarán una nueva unidad (formación ciudadana).

Se proyecta la **lámina 1** (organizador gráfico).



Se habla acerca de la importancia del entendimiento de estos temas.

Se lee en el cuaderno de trabajo el apartado de “¿Qué son los Derechos Humanos?”.

El profesor debe enfatizar en la idea de que no siempre en la historia los seres humanos han contado con igualdad de derechos. Antes por ejemplo, las personas de color eran esclavas y las mujeres no podían votar.

Los Derechos Humanos y su reconocimiento implican un avance en la forma en que nos relacionamos como sociedad. Nunca debemos perderlos de vista.

Todos los seres humanos nacemos en vidas y experiencias diferentes, pero eso no implica que existan personas mejores que otras.

Práctica guiada

El profesor va desarrollando junto a sus alumnos las preguntas de la actividad 1. Se da tiempo para que las desarrollen y tiempo para compartirlas.

Se debe hablar sobre reconocimiento, diferencia y universalidad.

Práctica independiente

Los estudiantes responden las preguntas de reflexión (actividad 2).

- ¿Por qué los Derechos Humanos son universales?
- ¿Existen personas mejores que otras? ¿Por qué?
- ¿Por qué es importante que respetemos nuestras diferencias?
- ¿Qué actitudes son importantes para ayudar a respetar los derechos de las personas? Nombra 3.

Consolidar el aprendizaje

Los niños exponen sus respuestas. El profesor insiste en la idea de que todas las personas deben ser respetadas, independiente de sus características individuales, como la etnia, sexo, lugar de nacimiento, etc.

Se proyecta el video :

<https://www.youtube.com/watch?v=iRNYbj6cluM>

El profesor pide a los alumnos que le comenten qué llamó su atención del video y aclara posibles dudas o conceptos.

Finalmente responden su **ticket de salida**.

Referencias al docente

SOMOS - Spot Derechos Humanos

- <https://www.youtube.com/watch?v=yUveeerGR7M>

La Declaración de los Derechos Humanos

- <https://www.youtube.com/watch?v=iRNYbj6cluM>

Ticket de salida:

Lee las preguntas y responde:

1. ¿Por qué es importante que los Derechos Humanos sean universales?

- a. Porque todos los conocen.
- b. Porque son respetados sin excepción.
- c. Porque existen desde el inicio de los tiempos.
- d. Porque reconocen que todos los seres humanos son iguales en derechos.

2. ¿Todos los seres humanos tiene los mismos derechos? Argumenta.

Sugerencia de revisión.

1. D

2. Los alumnos pueden responder sí o no. Lo central es que argumente. Ej. No, porque no a todas las personas (en la práctica) las tratan de igual manera.

La opinión fundamentada es lo que cuenta.

*Multicopiar el ticket de salida y repartir a cada estudiante.

★ TICKET DE SALIDA ★

Nombre del alumno:

Lee las preguntas y responde:

1. ¿Por qué es importante que los Derechos Humanos sean universales?
 - a. Porque todos los conocen.
 - b. Porque son respetados sin excepción.
 - c. Porque existen desde el inicio de los tiempos.
 - d. Porque reconocen que todos los seres humanos son iguales en derechos.

2. ¿Todos los seres humanos tiene los mismos derechos? Argumenta

★ TICKET DE SALIDA ★

Nombre del alumno:

Lee las preguntas y responde:

1. ¿Por qué es importante que los Derechos Humanos sean universales?
 - a. Porque todos los conocen.
 - b. Porque son respetados sin excepción.
 - c. Porque existen desde el inicio de los tiempos.
 - d. Porque reconocen que todos los seres humanos son iguales en derechos.

2. ¿Todos los seres humanos tiene los mismos derechos? Argumenta

Clase 2

2 horas pedagógicas | OA13, OAi, OAG

N1

Objetivo de la clase

Reconocer que todas las personas son sujeto de derechos, utilizando fuentes.

Recursos pedagógicos

- Ficha 2
- Lámina 2a y 2b

Preparar el aprendizaje

El docente presenta la pregunta guía de la clase: **¿Quién debe proteger los Derechos Humanos?**

A continuación se proyecta la **lámina 2a**.

Lámina 2a Clase 2
Derechos y deberes

2a

¿A quién está dirigido este afiche?

¿Qué se quiere expresar con la frase "vuelve a ser humano"?

¿Qué es el Instituto Nacional de Derechos humanos?

Se pide que reflexionen en torno al contenido de ésta, respondiendo las preguntas adjuntas.

Se comparten las respuestas de los estudiantes y se realiza una puesta en común. El docente explica que todas las personas son sujetos de derechos, los que deben ser respetados por todos, incluyendo la autoridad política y que estos derechos no dependen de características individuales como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras. Se destaca el rol que el Estado tiene en garantizar los derechos de las personas y se explica que es el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Enseñar un nuevo conocimiento

El docente define el concepto de derecho, señalando que corresponde a un atributo de la persona humana. Los Derechos Humanos promueven un conjunto de valores, principios y normas de convivencia para lograr la dignidad humana, la libertad y la igualdad.

Entre sus principales características son:

- Universales: pertenecen a todos los seres humanos.
- Imprescriptibles: no caducan.
- Irrenunciables, es decir, no se puede renunciar a ellos.
- Indivisibles.
- Inalienables.
- Intransferibles.

El docente enfatiza también en los siguientes puntos:

- Los derechos son el punto de partida de las leyes de muchos países.
- Las personas y los Estados están obligados a respetar los derechos.
- La comunidad internacional puede intervenir cuando se considera que las autoridades de un Estado no respetan los derechos de sus ciudadanos.

El docente continúa la clase especificando que todos los países se organizan mediante leyes que regulan los distintos aspectos de la vida de las personas: educación, salud, vivienda, economía, etc. Estas leyes dependen de una más general: la Constitución, en ella están recogidos los derechos de las personas, los valores y normas de convivencia que coordinan a una sociedad.

El docente enfatiza en que conocer y respetar los derechos humanos significa valorarnos a nosotros mismos como personas, como seres únicos e irrepetibles dotados de dignidad. Y son nuestros padres, familia, escuela y sociedad los que tienen la responsabilidad de educarnos e informarnos desde el día en que nacemos sobre cuáles son nuestros derechos y su importancia para la vida.

Para finalizar el desarrollo de la clase, el docente muestra un video sobre los derechos en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=hC89Psnv5II>

Práctica guiada

El profesor lee junto a sus alumnos los Derechos de los Niños contenidos en su ficha de trabajo, posteriormente desarrollan como curso la actividad 1, identificando la importancia de cada ítem en el desarrollo de las personas.

Posteriormente y en parejas, desarrollan la actividad 2 (Plan de protección a un Derecho específico).

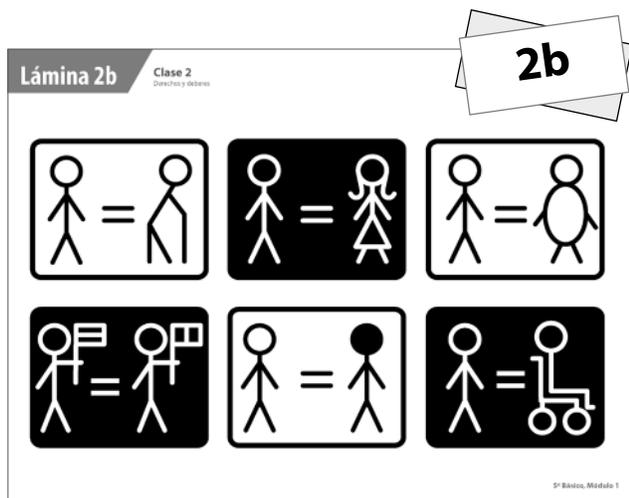
Se ponen las respuestas en común.

Práctica independiente

Los alumnos desarrollan la actividad 3, identificando momentos dónde los derechos de los niños son vulnerados.

Consolidar el aprendizaje

El docente proyecta la **lámina 2b**.



Pregunta a los niños por el sentido de esta imagen :

- ¿Qué significa?
- ¿Qué promueve?

El docente explica que lo que busca la protección de los Derechos Humanos es mitigar las diferencias que adquirimos al momento de nuestro nacimiento. La protección de nuestros derechos es muy importante.

Finalmente responden su **ticket de salida**.

Ticket de salida:

Análisis de caso: Lee la situación e identifica el derecho que se está vulnerando y la manera de solucionarlo.

“Federico vive en el extremo Sur de Chile y para llegar a su colegio todas las mañanas, debe cruzar en lancha un trayecto de 45 minutos y luego, viajar en auto otros 45’. Federico está cansado porque todos los días debe levantarse a las 5:00 am.”

Sugerencia de revisión:

Derechos posibles: Educación – salud – protección. Deben idear soluciones en función del derecho que hayan escogido. Ej. Como a Federico le es muy difícil llegar a la escuela, se vulnera su derecho a la educación. Para solucionar, podrían construir una escuela más cercana o idear un método para que él pueda aprender.

*Multicotpiar el ticket de salida y repartir a cada estudiante.

★ TICKET DE SALIDA ★

Nombre del alumno:

Análisis de caso: Lee la situación e identifica el derecho que se está vulnerando y la manera de solucionarlo.

“Federico vive en el extremo Sur de Chile y para llegar a su colegio todas las mañanas, debe cruzar en lancha un trayecto de 45 minutos y luego, viajar en auto otros 45’. Federico está cansado porque todos los días debe levantarse a las 5:00 am.”

★ TICKET DE SALIDA ★

Nombre del alumno:

Análisis de caso: Lee la situación e identifica el derecho que se está vulnerando y la manera de solucionarlo.

“Federico vive en el extremo Sur de Chile y para llegar a su colegio todas las mañanas, debe cruzar en lancha un trayecto de 45 minutos y luego, viajar en auto otros 45’. Federico está cansado porque todos los días debe levantarse a las 5:00 am.”

Práctica guiada

El profesor desarrolla junto a los niños la actividad 1 de la ficha de trabajo 3 (Análisis de texto).

Los niños anotan las respuestas en su cuaderno de trabajo.

Práctica independiente

Cada alumno desarrolla la actividad 2 y 3. Reflexiona sobre el pasado y el presente en cuanto al desarrollo de los Derechos Humanos. Además construyen un compromiso ante el respeto de los Derechos humanos.

Consolidar el aprendizaje

Los niños exponen sus respuestas y su compromiso ante el respeto de los Derechos Humanos.

Pueden escribir un compromiso como curso también.

Finalmente responden su **ticket de salida**.

Ticket de salida:

Identifica 2 ideas o aportes para el reconocimiento de los DDHH, que sean comunes entre la Declaración de Independencia de EEUU, la Declaración de los Derechos del Hombre y ciudadano, y la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU.

1. _____

2. _____

Respuestas esperadas:

Que todos los hombres y mujeres son iguales en derechos, que todos somos libres, que todos tenemos derecho a la vida, que tenemos derecho a organizar nuestros gobiernos.

*Multicopiar el ticket de salida y repartir a cada estudiante.

★ TICKET DE SALIDA ★

Nombre del alumno:

Identifica dos ideas o aportes para el reconocimiento de los DDHH, que sean comunes entre la Declaración de Independencia de EEUU, la Declaración de los Derechos del Hombre y Ciudadano, y la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU.

1

2

★ TICKET DE SALIDA ★

Nombre del alumno:

Identifica dos ideas o aportes para el reconocimiento de los DDHH, que sean comunes entre la Declaración de Independencia de EEUU, la Declaración de los Derechos del Hombre y Ciudadano, y la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU.

1

2

Clase 4

2 horas pedagógicas | OA22, OAg, OAD

N***Objetivo de la clase**

Investigar por medio de periódicos y TV, temas relativos a los derechos humanos, registrando y organizando la información.

Recursos pedagógicos

- Ficha 4
- Lámina 4
- Presentación 4
- Diarios, tijeras, pegamento y cartulina

Preparar el aprendizaje

El profesor da inicio con la pregunta: **¿Por medio de qué hechos actuales los derechos del hombre son o pueden ser vulnerados? ¿Quién se encarga de proteger nuestros derechos?**

El profesor proyecta la **lámina 4** donde se encuentra una noticia sobre el resultado de una encuesta de discriminación en Chile publicada durante el 2015.

Lámina 4 Clase 4
Derechos y deberes

2015

Mayoría de los chilenos dice ser víctima de discriminación según consulta gubernamental. Los lugares más frecuentes donde los chilenos dicen ser discriminados son el lugar de trabajo y los colegios. Mientras que los más propensos a ejercerla son los hombres menores de 18 años. La vócerca de Gobierno, Cecilia Pérez, entregó los resultados de la primera consulta ciudadana sobre discriminación en Chile. La mayoría de los chilenos se ha sentido alguna vez discriminado por su apariencia, ideología, nacionalidad u orientación sexual, según reveló hoy una consulta gubernamental en la que participaron más de 30 mil personas. El estudio, realizado en distintas zonas del país durante dos meses, estableció que un 52% de los consultados había sido víctima de discriminación, mientras que un 31% declaró haber cometido en alguna oportunidad actos o comportamientos de discriminación arbitraria. Entre los grupos más propensos a ejercer la discriminación se cuentan los hombres menores de 18 años. Quienes reconocieron haber discriminado mencionan que los principales motivos fueron apariencia personal (46%), ideología u opinión política (28%), nacionalidad (25%), orientación sexual (22%) y raza o etnia (21%). No obstante, el informe, entregado por la ministra Secretaria General de Gobierno, Cecilia Pérez, y el subsecretario Mauricio Lob, señaló que la tendencia a discriminar se iba atenuando a medida que avanzaba la edad. Chile aprobó recientemente una ley que sanciona la discriminación de distinto tipo, norma que vio acelerada su trámite en el Congreso luego de que en 2012 el joven homosexual Daniel Zamudio fuera asesinado a golpes por otros hombres.

Fuente: Emol.com - <http://www.emol.com/noticias/nacional/2015/11/05/824646/mayoria-de-los-chilenos-dice-ser-victima-de-discriminacion-segun-encuesta-gubernamental.html>

Dr. Basilio, Módulo 1

El docente debe reflexionar en torno a lo difícil que es mantener el resguardo y protección de los derechos de los seres humanos.

El docente explica que en esta clase aprenderán sobre cómo el Estado protege esos derechos y específicamente qué derechos debe proteger el Estado.

Enseñar un nuevo conocimiento

Juntos leen la información contenida en su cuaderno de trabajo y relacionan derechos con acciones y actos de protección de Estado frente a esos derechos. Ejemplos:

- Libertad de asociación se traduce en juntas de vecino, partidos políticos, sindicatos, etc.
- Libertad de protección a la salud se traduce en campañas de vacunación, disposición de consultorios gratuitos.
- Libertad de educación se traduce en la existencia de colegios estatales laicos, pero además los padres pueden escoger el tipo de educación que se les dará a sus hijos.

Explica que los derechos de las personas en el mundo no siempre están debidamente protegidos. Puede expresar por ejemplo, que no todas las mujeres en el mundo tienen acceso a educación. Dice que leerán de la prensa la experiencia de una joven paquistaní llamada Malala.

Práctica guiada

El docente lee junto al curso la noticia sobre la Malala destacando su vida y el valor de sus acciones en la defensa de los derechos de las mujeres. Deben responder de manera conjunta las preguntas de análisis de texto. El docente deberá escribir las respuestas modelo en la pizarra.

Posteriormente, se proyecta la **presentación 4**.

Presentación 4 Clase 4
Derechos y deberes

P4

NACIONAL

Todo lo que debes saber sobre la vacuna contra la influenza

07
ABRIL
2016

POR 24 HORAS, CL TVN
La prioridad está puesta en las embarazadas, niños y adultos mayores, quienes incluso pueden dirigirse al Ministerio de Salud para recibir el tratamiento si les acomoda más.

© Basico, Módulo 1

Se deben leer algunas noticias para identificar la forma en que ellas están relacionadas con la protección o la vulneración de los derechos de las personas.

Práctica independiente

Los estudiantes realizan en grupo o parejas la actividad 2 de su cuaderno de trabajo. Es importante que se acuerden los tiempos de trabajo y las exposiciones.

Consolidar el aprendizaje

El profesor pregunta a los estudiantes por los aspectos positivos de su sociedad en relación al resguardo de los Derechos Humanos y luego, pregunta acerca de lo que ellos perciben como una debilidad. Juntos buscan soluciones.

Luego, responden su **ticket de salida**.

Ticket de salida:

Luego de las lecturas de la clase de hoy, determina **dos cosas** que no sabías sobre los Derechos Humanos en general, y de los niños, en particular.

1 _____

2 _____

Sugerencia de revisión:

Los alumnos pueden referirse tanto al aprendizaje de los derechos civiles o económicos, sociales y culturales vistos, o bien, mencionar parte del artículo del periódico. Lo central es que demuestren haber incorporado nueva información.

*Multicotiar el ticket de salida y repartir a cada estudiante.

★ TICKET DE SALIDA ★

Nombre del alumno:

Luego de las lecturas de la clase de hoy determina **dos** cosas que no sabías sobre los Derechos Humanos en general, y de los niños, en particular.

1

2

★ TICKET DE SALIDA ★

Nombre del alumno:

Luego de las lecturas de la clase de hoy determina **dos** cosas que no sabías sobre los Derechos Humanos en general, y de los niños, en particular.

1

2

Objetivo de la Clase 1

Hoy vamos a reconocer, por medio de conversaciones grupales, que las personas tienen derechos.

El ser humano, sujeto de derechos y deberes**¿Qué son los Derechos Humanos?**

Los Derechos Humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, color, género, lengua, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Todos los Derechos Humanos, sean éstos los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes. El avance de uno facilita el avance de los demás.

<http://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/FrequentlyAskedQuestions.aspx>

**Actividad 1.**

- Completa las siguientes fichas de acuerdo a la información que se pide.
 1. Escribe tu nombre completo y señala tres características personales.

Nombre: _____

1. _____

2. _____

3. _____

2. Señala tu nacionalidad y/o identidad étnica y agrega **tres** características que tu consideres que son propias de tu grupo y que lo hacen diferente de las demás nacionalidades o etnias.

Nacionalidad (y/o identidad étnica): _____

1. _____

2. _____

3. _____

3. Señala **dos** aspectos que te hacen común con las demás personas y que te permiten afirmar que formas parte de la gran familia humana.

1. _____

2. _____

4. Define con tus palabras qué son los Derechos Humanos y para qué sirven.

Actividad 2. Reflexionemos.



a) ¿Por qué los Derechos Humanos son universales?

b) ¿Existen personas mejores que otras? ¿Por qué?

c) ¿Por qué es importante que respetemos nuestras diferencias?

d) ¿Qué actitudes son importantes para ayudar a respetar los derechos de las personas?
Nombra **tres**.



Objetivo de la Clase 2

Hoy vamos a reconocer de qué manera se pueden respetar los derechos de las personas.



Los niños y sus derechos...

Derecho a la salud

Los niños deben ser protegidos de las enfermedades. Se les debe permitir crecer y convertirse en adultos sanos, esto contribuye de igual manera al desarrollo de una sociedad más activa y dinámica.

Derecho al agua

Los niños tienen derecho al acceso de agua potable de calidad y tratada en condiciones sanitarias correctas. El derecho al agua es esencial para su salud y su desarrollo.

Derecho a la educación

Todo niño tiene derecho a recibir una educación, a disfrutar de una vida social y a construir su propio futuro. Este derecho es esencial para su desarrollo económico, social y cultural.

Derecho a la vida

Todo niño tiene derecho a vivir. Esto significa que todo niño tiene derecho a no ser asesinado, a sobrevivir y a crecer en condiciones óptimas.

Derecho a la libertad

Los niños tienen derecho a expresarse, a tener opiniones, a acceder a la información y a participar en las decisiones que los afectan. Los niños tienen derecho a la libertad de religión.

Derecho a la identidad

Todo niño tiene derecho a tener nombre y apellido, nacionalidad y a saber quiénes son sus padres. El derecho a la identidad representa el reconocimiento oficial de su existencia y de sus derechos.

Derecho a la protección

Los niños tienen derecho a vivir en un contexto seguro y protegido que preserve su bienestar. Todo niño tiene derecho a ser protegido de cualquier forma de maltrato, discriminación y explotación.

Derecho a la alimentación

Todo niño tiene derecho a comer, a no pasar hambre y a no sufrir malnutrición. Sin embargo, cada cinco segundos muere un niño de hambre en el mundo.

Actividad 1. ¿Por qué es importante la protección de los siguientes derechos?

a) Vida/Protección

b) Educación

c) Alimentación/agua

d) Salud

e) Identidad

f) Libertad

Actividad 2.

- Junto a tu compañero de banco, elijan uno de los derechos expuestos. Elaboren un plan de tres ideas que promueva su protección. Justifiquen por qué escogieron ese derecho en particular.

Nosotros escogimos el derecho:

Lo escogimos porque:

Nuestro plan de protección



Actividad 3.

- Identifica dos situaciones en las que creas que se pasan a llevar los derechos de las personas. Explica qué derecho se está vulnerando y porqué.

1

2



Objetivo de la Clase 3

Hoy vamos a analizar si el reconocimiento de los Derechos Humanos ha cambiado con el tiempo.

La declaración de los derechos de las personas

Actividad 1. Trabajamos con textos escritos.

- Lee atentamente cada uno de los textos y luego responde las preguntas.

TEXTO 1

La Declaración de Independencia de Estados Unidos en 1776, redactada por Thomas Jefferson, proclamaba lo siguiente:

“Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos que no se pueden quitar; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para asegurar estos derechos se establecen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que cuando quiera que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad.”

TEXTO 2

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, Francia, 1789.

En consecuencia, la Asamblea Nacional reconoce y declara, en presencia del Ser Supremo y bajo sus auspicios, los siguientes derechos del hombre y del ciudadano:

- Artículo 1** Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos.
- Artículo 2** La finalidad de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles* del hombre. Tales derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.
- Artículo 4** La libertad consiste en poder hacer todo aquello que no perjudique a otro: por eso, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene otros límites que los que garantizan a los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos. Tales límites sólo pueden ser determinados por la ley.
- Artículo 5** La ley sólo tiene derecho a prohibir los actos perjudiciales para la sociedad.
- Artículo 7** Ningún hombre puede ser acusado, arrestado o detenido, como no sea en los casos determinados por la ley.
- Artículo 10** Nadie debe ser incomodado por sus opiniones, inclusive religiosas, a condición de que su manifestación no perturbe el orden público establecido por la ley.
- Artículo 11** La libre comunicación de pensamientos y de opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre; en consecuencia, todo ciudadano puede hablar, escribir e imprimir libremente, a trueque de responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley.

Artículo 12 La garantía de los derechos del hombre y del ciudadano necesita de una fuerza pública; por lo tanto, esta fuerza ha sido instituida en beneficio de todos, y no para el provecho particular de aquellos a quienes ha sido encomendada.

Artículo 17 Siendo la propiedad un derecho inviolable y sagrado, nadie puede ser privado de ella.

** Imprescriptibles: que no pierde sus características.*

TEXTO 3

Algunos de los artículos de la Declaración de los Derechos Humanos – ONU 1948.

- Artículo 1** “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.
- Artículo 2** “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, etc.”
- Artículo 3** “Toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.
- Artículo 4** “Nadie estará sometido a esclavitud ni servidumbre”.
- Artículo 5** “Nadie será sometido a torturas, penas, tratos crueles, inhumanos o degradantes”.
- Artículo 13** “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado”.
- Artículo 15** “Toda persona tiene derecho a una nacionalidad”.
- Artículo 19** “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión”.
- Artículo 24** “Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas”.
- Artículo 25** “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”.
- Artículo 26** “Toda persona tiene derecho a la educación”.
- Artículo 29** “Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad”.

<https://www.un.org/es/documents/udhr/> Adaptación.

a) ¿Cuál es el tema central de los textos?

b) ¿Qué se señala respecto del nacimiento de las personas?

c) ¿Qué significa que las personas sean libres?

d) ¿Por qué se afirma que los derechos de las personas son naturales?

e) ¿Quién debe garantizar el respeto a los derechos de las personas?

f) ¿Cuáles son los derechos básicos de toda persona y por qué son fundamentales?

g) ¿Por qué se puede afirmar que estas declaraciones proclaman la igualdad de las personas?

h) ¿Qué situaciones de la vida cotidiana pueden afectar o transgredir el respeto por los Derechos Humanos?

Actividad 2. Reflexionemos.

1. ¿Por qué crees tú que en el pasado no se pensaba que todas las personas eran iguales? Explica.

2. En la actualidad, ¿todas las personas son tratadas como iguales en derechos? Justifica con un ejemplo.



Actividad 3. Mi Compromiso.

- Escribe un compromiso de vida entre tú y la humanidad. Un compromiso que involucre una actitud de respeto hacia los derechos de todas las personas.



Yo me comprometo a: _____



Objetivo de la Clase 4

Hoy vamos a investigar, por medio de periódicos, temas relativos a los derechos humanos en nuestra sociedad

Los derechos resguardados en La Constitución

Derechos civiles:

- a la vida.
- a la integridad física y síquica.
- igualdad ante la ley.
- igualdad de acceso a la justicia, a un justo proceso, a ser juzgado por tribunales competentes, etc.
- respeto y protección de la vida privada y pública.
- honra de la persona y su familia.
- inviolabilidad del hogar.
- inviolabilidad de las comunicaciones privadas.
- libertad personal.
- seguridad individual.
- libre residencia y circulación.
- libertad de conciencia y de creencia.
- libertad de reunirse pacíficamente.
- libertad de opinión e información.
- presentación de peticiones a la autoridad.
- libertad de asociación.
- a la seguridad que la ley respetará la esencia de los derechos humanos.

Derechos económicos, sociales y culturales:

- a la vida.
- a la integridad física y psíquica.
- igualdad ante la ley.
- igualdad de acceso a la justicia, a un justo proceso, a ser juzgado por tribunales competentes, etc.
- respeto y protección de la vida privada y pública.
- honra de la persona y su familia.
- inviolabilidad del hogar.
- inviolabilidad de las comunicaciones privadas.
- libertad personal.
- seguridad individual.
- libre residencia y circulación.
- libertad de conciencia y de creencia.
- libertad de reunirse pacíficamente.
- libertad de opinión e información.
- presentación de peticiones a la autoridad.
- libertad de asociación.
- a la seguridad que la ley respetará la esencia de los derechos humanos.

Derechos políticos:

- a sufragio.
- a optar a cargos de opción popular.
- a organizar partidos políticos y participar en ellos.



Actividad 1.

- Lee el siguiente documento noticioso y realiza las tareas adjuntas.

EL MERCURIO

www.elmercurio.cl

SANTIAGO DE CHILE, MIÉRCOLES 2 DE ENERO DE 2013

Malala Yousafzai, activista: La joven paquistaní que lucha por el derecho a la educación

POR CLAUDIA ALDANA S.

Con 15 años, Malala Yousafzai se ha convertido en una de las figuras políticas más importantes de Paquistán al luchar por el derecho a la educación de las mujeres. Los talibanes intentaron callarla, disparándole en la cabeza. Hoy se recupera en Londres, mientras su nombre suena como candidata al premio Nobel de la Paz 2013, y la revista Time la nombró Personaje del Año.

Malala Yousafzai (15) sabe lo que es vivir con miedo. Una mañana, cuando tenía sólo 11 años, caminaba a tomar el camión remodelado que hacía de bus escolar, cuando escuchó a un hombre gritar detrás suyo: "*¡Te voy a matar!*". La joven cerró los ojos y esperó lo peor. No pasó nada. Se dio vuelta para mirar a quien la amenazaba, y vio que hablaba por teléfono. "*Al parecer, la amenaza era para otra persona*", contó en su blog, con una mezcla de humor negro y realidad escalofriantes para una niña que aún no termina de vivir su infancia. Sin embargo, a su corta edad, Malala ha vivido eso y más. Con un coraje que no deja de sorprender, lo ha ido contando al mundo, para lograr que no le quiten lo que más desea en el mundo: **el derecho a la educación**.

Ir al colegio sin arriesgar la vida, algo que para nosotros parece lógico, es para miles de jóvenes en Paquistán un sueño que se ve lejano.

Paquistán es el quinto país más poblado del planeta, con más de 190 millones de habitantes, aproximadamente el 94 por ciento musulmanes, y es considerado el tercer país más peligroso del mundo para las mujeres. Educarse en zonas rurales implica tomar una postura política y arriesgarse a sufrir las consecuencias. Justamente, contra ese miedo, es que Malala está luchando. Para que sus amigas, sus hijas, y sus nietas, puedan



sentarse en un pupitre sin temor a ser asesinadas por ello.

Malala Yousafzai se crió en el valle de Swat, cerca de Kabul. La primera vez que pisó una sala de clases tenía sólo dos años y medio, y llegó del brazo de su padre. Ziauddin Yousafzai fundó el Colegio Khushal con la esperanza de formar a una nueva generación de mujeres líderes, para generar el cambio necesario en la cultura de su país, donde ellas tienen negado el futuro independiente a su matrimonio. Sin imaginárselo, en su casa estaba gestando a la más grande de las líderes de su generación.

Años más tarde, su padre la llevó a la capital de la provincia Peshawar, a un evento en el club de prensa de la ciudad. Entonces, en frente de todos los medios del país, la niña de 11 años dio un discurso llamado "*¿Cómo se atreven los talibanes a quitarme mi derecho básico a la educación?*".

A fines de 2008, la BBC le propuso a su padre que eligiera a una de sus estudiantes para que escribiera un blog acerca de lo que significa ir al colegio bajo un régimen talibán. Inmediatamente, Malala se ofreció para hacerlo. Supuestamente esta bitácora sería anónima, pero la joven quería hacerse escuchar. Durante la tarde del 18 de febrero del año 2009, asistió

junto a su padre a una protesta contra los talibanes en Mingora, la capital de su provincia. Hamid Mir, el hombre ancla de las noticias de Paquistán, estaba en la ciudad para cubrir las manifestaciones. Ella se le acercó y le pidió que la entrevistara. Frente a las cámaras del programa más visto, Malala declaró "*todo lo que quiero es una educación. No tengo miedo de nadie ni de nada*".

El 9 de octubre de este año, como cada mañana, el camión convertido en bus recogió a Malala para ir al colegio. Junto a ella iban 14 compañeras y tres profesoras. Todas iban conversando sobre los exámenes que se vendrían en los siguientes días. De pronto, un hombre con una pistola en la mano se subió al camión y preguntó a gritos: "*¿Cuál de ustedes es Malala?*". Según las niñas que iban con ella, ninguna dijo nada. Sin embargo, deben haberla mirado todas, ya que en menos de un minuto, el hombre comenzó a disparar sobre la joven.

Su caso ha repercutido tan fuerte en el mundo entero, que se han armado protestas pidiendo al gobierno paquistaní que garantice la seguridad de Malala. Otros se han agrupado para juntar dinero que permita ayudar a su familia.

Taller de Noticias: Los Derechos Humanos en los Medios de Comunicación

Instrucciones

- ✓ Forma equipos de dos a tres personas.
- ✓ Reúne diarios actuales.
- ✓ Busca dos noticias en donde se vulneren los derechos de las personas (argumenta tus elecciones).
- ✓ Busca dos noticias en donde se promuevan los derechos de las personas (argumenta tus elecciones).
- ✓ Presenta tus noticias en una cartulina o papel Kraft (crea un diseño entretenido).

